



NIT: 818000365-0

**INFORME DE AUDITORÍA  
MODALIDAD REGULAR**

**PERSONERIA MUNICIPAL DE BAGADO  
VIGENCIA FISCAL 2017 y 2018**

**CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ**

**Quibdó, septiembre 01 de 2020**

Contralor General del Departamento: **TATIANA VALENCIA ASPRILLA**

Equipo Auditor:

**Jesús Antonio Mosquera Dueñas**  
Profesional Universitario (Ing. Civil) - Líder

**Gloria Eugenia Ortiz Hinestroza**  
Profesional Universitario (Contador)

**Nicolás Emilio Mena Moreno**  
Profesional Universitario (Economista)

**Nadya Lorena Bejarano Obregón**  
Profesional Universitario (Ing. Ambiental)

*Modernización Institucional para un control fiscal oportuno*

Cr. 7ª N° 24-76 ED. DISPAC 3° piso Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

## CONTENIDO

1. DICTAMEN INTEGRAL .....	3
1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.....	4
1.1.1 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES .....	4
1.1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO.....	4
2. REVISIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017 Y 2018 .....	6
2.1. ANÁLISIS SOBRE LA INFORMACIÓN RENDIDA.....	6
2.1.1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RENDIDA VIGENCIA FISCAL 2017 .....	7
2.1.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RENDIDA VIGENCIA FISCAL 2018 .....	11
2.1.3 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y CESANTÍAS: .....	18
2.1.4. ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES: .....	18
2.2. PRESUPUESTO .....	18
2.3. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE:.....	19
2.4. TALENTO HUMANO .....	19
3. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES .....	23



NIT: 818000365-0

## 1. DICTAMEN INTEGRAL

Quibdó, septiembre 01 de 2020

Doctor

**WILSON ANTONIO MURILLO RENGIFO**

Personero Municipal de Bagadó

Despacho

**Asunto:** Dictamen de Auditoría Vigencia 2017 y 2018.

La Contraloría General del Departamento del Chocó con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente territorial que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera Económica y Social a 31 de diciembre de las vigencias fiscales 2017 y 2018; la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento del Chocó, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Personería de Bagadó, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Contabilidad, Presupuesto, Talento Humano; que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento del Chocó, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y

*Modernización Institucional para un control fiscal oportuno*

Cr. 7ª N° 24-76 ED. DISPAC 3° piso Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

## 1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de **65** puntos para el 2017, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría General del Departamento del Chocó **NO FENECE** la cuenta rendida por la Personería de Bagadó, correspondiente al Primer y Segundo Semestre 2017.

Con base en la calificación total de **66** puntos para el 2018, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría General del Departamento del Chocó **NO FENECE** la cuenta rendida por la Personería de Bagadó, correspondiente al Primer y Segundo Semestre 2018.

### 1.1.1 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

En nuestra opinión, los Estados Contables de la Personería Bagadó, reflejan en su totalidad la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad, a 31 de diciembre de 2017, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, lo cual dictamina una **OPINION CON SALVEDAD** como resultado del Análisis de revisión de la cuenta, por la Contraloría General del Departamento.

En nuestra opinión, los Estados Contables de la Personería Bagadó, reflejan en su totalidad la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad, a 31 de diciembre de 2018, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó. de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, lo cual dictamina una **OPINION CON SALVEDAD** como resultado del Análisis de revisión de la cuenta, por la Contraloría General del Departamento.

### 1.1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo del informe definitivo.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una

*Modernización Institucional para un control fiscal oportuno*

Cr. 7ª N° 24-76 ED. DISPAC 3° piso Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)



NIT: 818000365-0

de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,



**TATIANA VALENCIA ASPRILLA**  
Contralora General del Departamento del Chocó

INFORME DEFINITIVO

**Modernización Institucional para un control fiscal oportuno**

Cr. 7ª N° 24-76 ED. DISPAC 3° piso Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

## **2. REVISIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017 Y 2018**

La Contraloría General del Departamento del Chocó, en cumplimiento del artículo 272 de la Constitución Política de Colombia, las Leyes 42 de 1993 y 330 de 1996, y las resoluciones 136 de 2012 y 007 de 2012 que modifica la resolución 101 de 2008, realizó revisión de las cuentas a la información presentada por la personería del Municipio de Bagadó con el objeto de verificar y evaluar la gestión desarrollada por esta, a partir de la información ingresada al Sistema Integral de Auditorías – Modulo Rendición de Cuentas SIA, correspondiente al primer y segundo semestre de las Vigencia 2017 y 2018.

La Revisión de la Cuenta incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La Administración es responsable del contenido de la información suministrada por la personería y analizada por la Contraloría General del Departamento del Chocó. La responsabilidad de la Contraloría General del Departamento del Chocó consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La Personería del municipio de Bagadó podrá ejercer su derecho de contradicción, a los hechos que a continuación se describen, dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo del presente informe, de no hacerlo en el término estipulado, los hallazgos detectados quedarán en firme, para su posterior traslado a las instancias competentes.

### **2.1. ANÁLISIS SOBRE LA INFORMACIÓN RENDIDA**

La Personería del Municipio de Bagadó presentó la rendición de cuentas correspondiente al primer y segundo semestre de los años 2017 y 2018 en los formatos que establece el SIA.

A continuación, se presentará el análisis de la información.

La Personería de Bagadó presentó los anexos balance general, estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, estado de cambio en el patrimonio y notas a los estados financieros para la Vigencia 2017 y 2018, con los requerimientos establecidos en el manual de procedimientos contables, características esenciales que permiten una mayor comprensión de la información suministrada al ente de vigilancia y control.

**2.1.1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RENDIDA VIGENCIA FISCAL 2017  
FORMATO F01\_CATALOGO DE CUENTAS**

**Activos:** Al revisar el formato F01-AGR de la Personería de Bagadó vigencia 2017, se encontró que las cifras contenidas en el formato F01.AGR no son consistentes al parecer presuntamente son de otra entidad por los rubros presupuestales allí detallados por tanto no se puede realizar análisis comparativo entre los dos semestres rendido tal como se detalla:

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior
111005	Cuenta corriente	26.231.192
160502	Rurales	85.000.000
164009	Colegios y escuelas	1.314.000.000
165522	Equipo de ayuda audiovisual	3.146.321
166502	Equipo y máquina de oficina	950.999
166590	Otros muebles. enseres y equipo de oficina	2.100.000
167002	Equipo de computación	1.025.641
167504	Marítimo y fluvial	33.276.941
168501	Edificaciones	- 142.223.000
190501	Seguros	921.898

Fuente: formato 201706 f01 agr

Fuente: formato 201706 f01 agr

**Pasivos:** Al revisar el formato F01-AGR de la Personería de Bagadó vigencia 2017, se encontró que las cifras contenidas en el formato F01.AGR no son consistentes al parecer presuntamente son de otra entidad por los rubros presupuestales allí detallados por tanto no se puede realizar análisis comparativo entre los dos semestres rendido tal como se detalla:

NIT: 818000365-0

240315	Otras transferencias	-	119.197
243605	Servicios	-	1.301.014
243608	Compras	-	1.172.800
243625	Impuesto a las ventas retenido por consignar		-
243699	pagar impuesto de retencion		2.848.000
244023	Contribuciones	-	76.400
290590	Otros recaudos a favor de terceros	-	237.730
290599	PAGO A TERCEROS		-

Fuente: formato 201706 f01 agr

**Patrimonio:** Al revisar el formato F01-AGR de la Personería de Bagadó vigencia 2017, se encontró que las cifras contenidas en el formato F01.AGR no son consistentes al parecer presuntamente son de otra entidad por los rubros presupuestales allí detallados por tanto no se puede realizar análisis comparativo entre los dos semestres rendido tal como se detalla:

320801	Capital fiscal	-	1.292.358.872
322501	Utilidad o excedentes acumulados	-	5.515.645
322502	Pérdida o déficit acumulados		2.301.032
323001	Utilidad o excedente del ejercicio	-	2.935.142

Fuente: formato 201706 f01 agr

**ECUACION CONTABLE:** No se verifico si la Personería de Bagadó, durante las Vigencia 2017 cumplió con la Ecuación Patrimonial como lo demanda las normas contables, Según anexo Balance General a 31 de diciembre de 2017 no pertenece a la Personería Municipal sino a una Institución Educativa:

**Modernización Institucional para un control fiscal oportuno**

Cr. 7ª N° 24-76 ED. DISPAC 3° piso Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

NIT: 818000365-0

C.E.DEPARTAMENTAL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA	
Nit: 900237149-1	
<b>BALANCE GENERAL</b>	
A Diciembre 31 de 2017	
<b>ACTIVOS</b>	<b>1,299,392,292.00</b>
<b>EFFECTIVO</b>	<b>393,492.00</b>
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	393,492.00
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1,298,076,902.00</b>
TERRENOS	85,000,000.00
EDIFICACIONES	1,314,000,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	3,146,321.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3,850,999.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1,025,641.00
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	33,276,941.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	( 142,223,000.00)
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>921,898.00</b>
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	921,898.00
<b>PASIVOS</b>	<b>( 644,559.00)</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>( 806,089.00)</b>
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	334,897.00

Información Rendida en el SIA Balance a Dic.31 de 2017

## BALANCE GENERAL VS FORMATO F01\_AGR

No se confronta la información reportada en el Anexo Balance General y lo reportado en el Segundo Semestre del Formato F01\_AGR, por que la información no es consistente por lo mencionado anteriormente.

**Ingresos:** Al revisar el formato F01-AGR de la Personería de Bagadó vigencia 2017, se encontró que las cifras contenidas en el formato F01.AGR no son consistentes al parecer presuntamente son de otra entidad por los rubros presupuestales allí detallados por tanto no se puede realizar análisis comparativo entre los dos semestres rendido tal como se detalla:

430550	Servicios conexos a la educación	-
440818	Participación para educación	- 28.259.634
480819	Donaciones	- 6.900.000

Fuente: formato 201706 f01 agr

**Gastos:** Al revisar el formato F01-AGR de la Personería de Bagadó vigencia 2017, se encontró que las cifras contenidas en el formato F01.AGR no son consistentes al parecer presuntamente son de otra entidad por los rubros presupuestales allí detallados por tanto no se puede realizar análisis comparativo entre los dos semestres rendido tal como se detalla:

**Modernización Institucional para un control fiscal oportuno**

Cr. 7ª N° 24-76 ED. DISPAC 3° piso Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

NIT: 818000365-0

511111	Comisiones. honorarios y servicios	2.000.000
511114	Materiales y suministros	6.400.000
511115	Mantenimiento	-
511116	Reparaciones	-
511120	Publicidad y propaganda	-
511125	Seguros generales	897.410
511155	Elementos de aseo. lavandería y cafetería	-

Fuente: formato 201706 f01 agr

### FORMATO F03\_CUENTA BANCARIA

La Personería de Bagadó en el formato **F01\_Catalogo de Cuentas**. Registra la Cuenta de otra entidad.

(C) Banco O Entidad Financiera	(S) Código Contable	(C) Cuenta No	(C) Destinación De La Cuenta	(D) Ingresos	(D) Saldo Libro De Contabilidad	(D) Saldo Extracto Bancario	(D) Saldo Libro Tesorería
BANCO AGRA	111005	3-3309-0-00059-2	FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO	146.000	393.492	393.492	393.492

Fuente: formato 201706 f03 agr

### FORMATO F03A\_MOVIMIENTO DE LA CUENTA BANCARIA:

La Personería de Bagadó en el formato **F03a\_MOVIMIENTO DE LA CUENTA BANCARIA**. Registra la Cuenta de otra entidad.

(C) Banco	(C) No Cuenta Bancaria	(D) Saldo Anterior	(D) Ingresos	(D) Pagos
BANCO AGRARIO	3-3309-0-00059-2	26.231.192	146.000	25.983.700

Fuente: formato 201706 f03a agr

### FORMATO F04\_POLIZA DE ASEGURAMIENTOS:

La Personería de Bagadó en el formato **F04\_POLIZA DE ASEGURAMIENTOS**. Registra la Cuenta de otra entidad.

### FORMATO F05A\_PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO ADQUISICIONES Y BAJAS:

La Personería de Bagadó presento el formato **F05A** información de otra entidad

### FORMATO F05B\_PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-INVENTARIO:

La Personería de Bagadó presento el formato **F05b** información de otra entidad.

*Modernización Institucional para un control fiscal oportuno*

Cr. 7ª N° 24-76 ED. DISPAC 3° piso Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

**FORMATO F06\_EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS:**

La Personería de Bagadó presento el formato **F06** información de otra entidad.

**FORMATO F06B\_RELACION DE INGRESOS:**

La Personería de Bagadó presento el formato **F06b** información de otra entidad.

**FORMATO F07\_EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS:**

La Personería de Bagadó presento el formato **F07** información de otra entidad.

**FORMATO F07C\_RELACION DE PAGOS:**

La Personería de Bagadó presento el formato **F07C** información de otra entidad.

**FORMATO F07C1\_PAGOS POR RETENCIÓN EN LA FUENTE:**

La Personería de Bagadó presento el formato **F07C1** información de otra entidad.

**FORMATO F07C2\_PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL:**

La Personería de Bagadó presento el formato **F07C2** información de otra entidad.

**FORMATO F07C3 VIÁTICOS Y GATOS DE VIAJE:**

La Personería de Bagadó presento el formato **F07C3** información de otra entidad.

**FORMATO F07C4\_ESTAMPILLA PRO UTCH:**

La Personería de Bagadó expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2017.

**FORMATO F08A\_MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

La Personería de Bagadó presento el formato **F08A** información de otra entidad

**FORMATO F08B\_MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS:**

La Personería de Bagadó presento el formato **F09** información de otra entidad

**2.1.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RENDIDA VIGENCIA FISCAL 2018**

**FORMATO F01\_CATALOGO DE CUENTAS**

**Activos:** Al revisar el formato F01-AGR de la Personería de Bagadó vigencia 2018, se encontró que las cifras finales del primer semestre, coinciden con las cifras iniciales del Segundo Semestre, por tanto no presentan diferencia así:

NIT: 818000365-0

Activos saldos finales	Activos saldo iniciales	Diferencia
42.623.512	42.623.512	0

**Pasivos:** Al verificar la información reportada en los formatos del SIA por la Personería de Bagadó se evidenció que la Cuenta Pasivo presenta inconsistencia en las cifras finales del primer semestre, no coinciden con las iniciales del segundo semestre, presentan deferencia así:

Pasivos saldos finales	Pasivos saldo iniciales	Diferencia
34.049.289	32.520.881	1.528.408

**Patrimonio:** Al verificar la información reportada en los formatos del SIA por la Personería de Bagadó se evidenció que la Cuenta Patrimonio no presenta consistencia en las cifras finales del primer semestre, con las iniciales del segundo semestre, presenta deferencia así:

Patrimonio saldos finales	Patrimonio saldo iniciales	Diferencia
9.102.631	9.102.631	0

Fuente: Información Rendida en el SIA Balance a Dic.31 de 2018

**ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO**

### BALANCE GENERAL VS FORMATO F01\_AGR

Al confrontar la información reportada en el Anexo Balance General y lo reportado en el Segundo Semestre del Formato F01\_AGR, se puede evidenciar que presenta inconsistencia en el Activo tal como se muestra a continuación.

ECUACION CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	DIFERENCIA
<b>BALANCE</b>	25.414.852	17.793.732	7.621.120	-
<b>F01 AGR</b>	42.623.512	34.049.289	9.102.631	- 528.408
<b>DIFERENCIA</b>	17.208.660	16.255.557	1.481.511	- 528.408

Información Rendida en el SIA a Dic.31 de 2018

**Ingresos:** Al verificar el Formato F01\_AGR, se observó que los saldos finales del primer semestre, son iguales a los iniciales del segundo semestre:

*Modernización Institucional para un control fiscal oportuno*

Cr. 7ª N° 24-76 ED. DISPAC 3° piso Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

Ingresos saldos finales	Ingresos saldo iniciales	Diferencia
0	0	0

**Gastos:** La personería de Bagadó no presentó diferencia entre el primer semestre y el segundo semestre en el Formato F01\_AGR, así:

Gastos saldos finales	Gastos saldo iniciales	Diferencia
0	0	0

Al verificar los saldos de las cuentas de ingresos y gastos del último semestre con los anexos expuestos en el estado de actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental presenta son inconsistente.

### FORMATO F03\_CUENTA BANCARIA

La Personería de Bagadó presento el formato de acuerdo a los requerimientos de SIA; para el primer semestre reporta ingresos por **\$48.283.562** cifra que no coincide con lo presentado en el formato **F01\_Catalogo de Cuentas**. Los valores reportados en las casillas saldo de Extracto Bancario, Libro De Contabilidad Y Saldo Libro Tesorería; son consistentes **\$1.105**.

La Personería de Bagadó presento el formato de acuerdo a los requerimientos de SIA; para el Segundo semestre reporta ingresos por **\$68.358.678** cifra que no coincide con lo presentado en el formato **F01\_Catalogo de Cuentas** y con el anexo Estado de Actividad Financiera, Económica Social y ambiental. Los valores reportados en las casillas saldo de Extracto Bancario **\$8.617**, valor que no difiere del presentando en los Libro De Contabilidad y Saldo Libro Tesorería.

### FORMATO F03A\_MOVIMIENTO DE LA CUENTA BANCARIA:

La Personería de Bagadó presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2018 presenta ingresos por **\$48.283.562** y pagos por **\$48.282.457** cifras que no coinciden con lo reportado en el formato **F01\_catalogo de cuentas**.

Para el Segundo semestre de la vigencia 2018 presenta ingresos por **\$68.358.678** y pagos por **\$68.351.1166** cifras que no coinciden con lo reportado en el formato **F01\_catalogo de cuentas**.

**FORMATO F04\_POLIZA DE ASEGURAMIENTOS:**

La Personería de Bagadó presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

La personería de Bagadó en el formato F04\_agr para el primer semestre presenta este formato en \$0 igual que para el segundo semestre, anexando documento que este formato no aplica para ellos.

**FORMATO F05A\_PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO ADQUISICIONES Y BAJAS:**

La Personería de Bagadó presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

La Personería de Bagadó presentó documento en el que explica que este formato no aplica.

**FORMATO F05B\_ PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-INVENTARIO:**

La Personería de Bagadó para el primer semestre no presentó este formato.

y en el segundo semestre registra entrada de mueble y enseres por **\$1.136.800** y equipos de computación por **\$2.723.551**

**FORMATO F06\_EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS:**

La Personería de Bagadó presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2018 presenta recaudos por valor de **\$48.283.562** cifra que no coincide con lo reportado en el formato **F01\_Catalogo De Cuentas**.

Para el segundo semestre presenta recaudos por valor de **\$68.358.678** cifra que coincide al confrontar el formato **F03\_Cuenta bancaria, F03a\_Movimiento de la cuenta** y no coincidente con el formato **F01\_Catalogo De Cuentas**.

**FORMATO F06B\_RELACION DE INGRESOS:**

Para el primer semestre de la vigencia 2018 reporta valor recaudado por **\$48.283.562** cifra que no coincide con lo reportado en los formatos **F01\_catalogo de cuentas**, pero coincide **F03\_Cuenta bancaria, F03a\_Movimiento de la cuenta** y coincide con el formato **F06\_Ejecucion Presupuestal De Ingresos**

NIT: 818000365-0

Formato F06B_Relación de Ingresos	F01_catalogo de cuentas	F03_Cuenta bancaria	F03a_Movimiento de la cuenta	F06_Ejecución Presupuestal De Ingresos	Diferencia
\$48.283.562	\$0	\$48.283.562	\$48.283.562	\$48.283.562	0

Para el segundo semestre de la vigencia 2018 reporta valor recaudado por **\$68.358.678** cifra que no coincide con lo reportado en los formatos **F01\_catalogo de cuentas**, pero coincide con los formatos **F03\_Cuenta bancaria**, **F03a\_Movimiento de la cuenta** y con el formato **F06\_Ejecución Presupuestal De Ingresos**.

Formato F06B_Relación de Ingresos	F01_catalogo de cuentas	F03_Cuenta bancaria	F03a_Movimiento de la cuenta	F06_Ejecución Presupuestal De Ingresos	Diferencia
\$68.358.678	0	\$68.358.678	\$68.358.678	\$68.358.678	0

#### **FORMATO F07\_EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS:**

La Personería de Bagadó presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2018 no reporta créditos y contra créditos, presento adiciones por valor de **\$4.168.749** y reducciones por igual valor cifra que no coincide con lo reportado en el formato **F06\_Ejecución Presupuestal De Ingresos**.

Los pagos reportados presentan los siguientes saldos:

Formato F07_Ejecución Presupuestal De Gastos	Formato F03a_Movimiento de la Cuenta	Diferencia
29.833.684	48.283.562	-18.449.878

Para el segundo semestre de la vigencia 2018 no reporta créditos y contra créditos, presento adiciones por valor de **\$27.466.708** y reducciones por igual valor cifra que no coincide con lo reportado en el formato **F06\_Ejecución Presupuestal De Ingresos**.

NIT: 818000365-0

Los pagos reportados presentan los siguientes saldos:

Formato F07_Ejecución Presupuestal De Gastos	Formato F03a_Movimiento de la Cuenta	Diferencia
66.340.749	68.358.678	2.017.929

**FORMATO F07C\_RELACION DE PAGOS:**

La Personería de Bagadó presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2018 presentas pagos por:

Formato		Diferencia
F07c_Relacion De Pagos	F03a_Movimiento de la Cuenta	
33.711.819	53.932.539	28.318.560

Para el segundo semestre de la vigencia 2018 reportan pagos:

Formato		Diferencia
F07c_Relacion De Pagos	F03a_Movimiento de la Cuenta	
90.469.483	107.372.270	-16.902.787

**FORMATO F07C1\_PAGOS POR RETENCIÓN EN LA FUENTE:**

La Personería de Bagadó expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2018, Certificación de que no aplica.

**FORMATO F07C2\_PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL:**

Para el primer semestre presenta pagos por **\$618.124** cifra que no coincide con lo reportado en el formato **F07c\_Relacion De Pagos** que registra pagos en cuantía de **\$1.545.310**.

Para el segundo semestre presenta pagos por **\$618.124** cifra que no coincide con lo reportado en el formato **F07c\_Relacion De Pago** que registra pagos en cuantía de **\$1.236.248**.

**FORMATO F07C3 VIÁTICOS Y GATOS DE VIAJE:**

La personería de Bagadó presento el formato de acuerdo a los requerimientos de SIA.

NIT: 818000365-0

Para el primer semestre de la vigencia 2018 presenta gastos de viaje por **\$4.159.8960** cifra que coincide con la reportada en el **formato f07 ejecución de gastos**

Para el segundo semestre de la vigencia 2018 presenta gastos de viaje por **\$510.0000** cifra que coincide con la reportada en el **formato f07 ejecución de gastos**

**FORMATO F07C4\_ESTAMPILLA PRO UTCH:**

La Personería de Bagadó expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2018, Certificación de que no aplica.

**FORMATO F08A\_MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

La Personería de Bagadó no registró adicción ni reducciones al presupuesto

**FORMATO F08B\_MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS:**

La Personería de Bagadó para la vigencia fiscal 2018, presentó modificación al Presupuesto por valor de **\$4.168749**.

**FORMATO F09\_EJECUCION PAC DE LA VIGENCIA:**

La personería de Bagadó presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2018 presenta pagos por **\$28.740.155** cifra que no coincide con lo reportado en el formato **F07\_Ejecución Presupuestal De Gastos** en cuantía de **\$29.833.684**

Presenta inconsistencia con los pagos respecto al formato **F03a\_Movimiento de la Cuenta:**

<b>Formato F09_Ejecucion PAC de la Vigencia</b>	<b>F03a_Movimiento de la Cuenta:</b>	<b>Diferencia</b>
28.740.155	48.282.457	19.542.302

Para el segundo semestre de la vigencia 2018 presenta pagos por **\$66.348.689** cifra que no coincide con lo reportado en el formato **F07\_Ejecución Presupuestal De Gastos \$66.340.749**

Presenta pagos inconsistentes respecto al formato **F03a\_Movimiento de la Cuenta:**

Formato F09_Ejecucion PAC de la Vigencia	F03a_Movimiento de la Cuenta:	Diferencia
66.340.749	68.351.166	2.010.417

### 2.1.3 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y CESANTÍAS:

Durante el desarrollo de la revisión de la cuenta se verificó el cumplimiento de los pagos de la seguridad social de enero a diciembre de 2017 y 2018, pero evidenció que el Personero Municipal no se afilió como empleado público al régimen de seguridad social en salud y en pensión durante las dos vigencias objeto de revisión.

### 2.1.4. ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES:

El resultado del proceso contable se expresa en el diseño y entrega oportuna de los Estados Financieros, informes y reportes contables, los cuales deben contener la discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos y transacciones, en concordancia con lo anterior la Personería Municipal de Bagadó en la elaboración de los Estados Contables de la Vigencia Fiscal 2017 y 2018, cumplió con lo reglado en las normas contables y demás, se evidencio la existencia de los libros de contabilidad, libros auxiliares, conciliaciones bancarias y comprobantes de egreso debidamente organizados, lo que permitió comprobar que la información revelada en los Estados Contables y rendida al SIA, *corresponda con la registrada en los libros de contabilidad*, según en el Plan General de Contabilidad Pública.

## 2.2. PRESUPUESTO

En la verificación del proceso de aprobación del presupuesto de la Personería Municipal de Bagadó, se evidenció por parte del equipo y de conformidad con lo dispuesto en el decreto 111 de 1996, y Ley 819 de 2003, la existencia del acto Administrativo por parte del municipio, el cual surtió su proceso de legalidad.

### 2.2.1. APROBACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

#### Presupuesto Vigencia Fiscal 2017 y 2018

El presupuesto de la **Personería Municipal de Bagadó** fue aprobado mediante Acuerdo N° 08 del 1 de Noviembre de 2016 y liquidado mediante Decreto 622 de diciembre 29 de 2016 por un valor de **\$104.022.292** para la Vigencia Fiscal de 2017, y mediante Acuerdo Nro. 06 del 1 de noviembre de 2017 se aprobó por

valor de **\$116.191.000** para la Vigencia Fiscal de 2018 y liquidado mediante Decreto 636 de Diciembre 29 de 2017, En cumplimiento con la ley 617 de 2000, las cifras anteriormente relacionadas fueron verificadas con la información reportada al SIA la cual es consistente con los actos administrativos (Información Física).

### **2.2.2. REGISTROS EN LOS LIBROS DE PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.**

Durante el desarrollo de este procedimiento se pudo evidenciar que la Personería Municipal de Bagadó, para la vigencia fiscal 2017, cuenta con los registros manuales donde se puedan evidenciar las cifras registradas, producto de las modificaciones, hubo créditos por valor de **\$9.669.519** y contra créditos por valor de **\$9.669.519**, se presentaron adiciones en **\$0** y reducciones por igual valor registradas en la ejecución de gastos presupuestales.

Durante el desarrollo de este procedimiento se pudo evidenciar que la Personería Municipal de Bagadó, para la vigencia fiscal 2018, cuenta con los registros manuales donde se puedan evidenciar las cifras registradas, producto de las modificaciones, no hubo créditos y contra créditos, se presentaron adiciones en **\$27.466.708** y reducciones por igual valor registradas en la ejecución de gastos presupuestales.

**2.3. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE:** Durante el proceso de verificación de soportes contables se evidencio, que la Personería Municipal de Bagadó cumple con la legalización de viáticos y gastos de viaje.

**2.4. TALENTO HUMANO:** La Personería Municipal de Bagadó tiene el cargo de secretaria General y Pagaduría con vinculación de funcionarios bajo la modalidad de Contrato Individual de Trabajo siendo este un cargo que pertenece a la planta de personal de entidad

### **HALLAZGO DE AUDITORIA - PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES A1 – D1**

**Condición:** Durante el proceso de verificación de soportes contables y presupuestales se evidencio, que la Personería Municipal de Bagadó no afilió al Servidor Público Personero Municipal al Sistema de Seguridad Social y por ende no hubo aportes al sistema durante las vigencias 2017 y 2018.

**Criterio:** Numeral 28 de Artículo 48 de la Ley 734 de 2002

**Causa:** Falla en los procesos Administrativos.

**Efecto:** Detrimento Patrimonial para la entidad.

*Modernización Institucional para un control fiscal oportuno*

Cr. 7ª N° 24-76 ED. DISPAC 3° piso Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)



NIT: 818000365-0

**Presunta Incidencia;** Administrativa y Disciplinaria para las Vigencias Fiscales 2017 y 2018.

**Presunto Responsable:** Personero municipal vigencia 2017 y 2018.

### **Respuesta de la entidad**

JUAN CARLOS CORDOBA CAMPAÑA, en mi calidad de personero municipal para la época en cuestión, y una vez recibido y estudiado el dictamen auditor en la forma legal estipulada y dentro del término de ley, me permito proponer mis observaciones al dictamen realizado por los funcionarios de la contraloría todos ellos probos y excelentes funcionarios de tan magna institución, sobre las vigencias fiscales de 2017 y 2018, me permito dentro el término legal solicitar lo siguiente:

1. con el mas esmerado respeto solicito de tan magna y digna institución se excluya el hallazgo disciplinario, o se atenué, como también el hallazgo sancionatorio, por las siguientes razones:

Primer hallazgo: En cuanto al hallazgo disciplinario, no fue mi culpa la no afiliación, del personero al sistema de seguridad social, ya que a pesar de que en muchas ocasiones intente hacerlo no me fue posibles por dos razones fundamentales la primera: la personería municipal de Bagadó tiene un problema en la Dian y no se consigue por ningún lado el Rut, en varias ocasiones fui a la entidad para tratar de solucionar ese problema pero siempre habían un problema que solucionar y es que no se conseguía por ningún lado el número de registro único tributario y por más que le solicite a varios anteriores personeros del municipio no fue posible encontrarlo, ante esto indague que se podía hacer y me dijeron que se necesitaba el registro y fecha de creación de la personería en Bagadó y tampoco me fue posible encontrarlo debido a que en Bagadó han habido varias catástrofes naturales que acabaron con los archivos existente en la entidad, pues para modificarlo se necesitaba la fecha de creación de la personería, eso por un lado pues a pesar de que en muchas ocasiones baje desde Bagadó hacer esa vuelta fue imposible y se me paso el tiempo y no pude llevar acabo esa labor.

Es importante observar y quiero que esto se mire para poder el funcionario cumplir sus deberes legales para con el estado el estado debe primero cumplir sus obligaciones y deberes con los asociados de los contrario se estaría rompiendo el equilibrio social y estaría sometiéndose al ciudadano o funcionario público a un daño anti jurídico, consistente en exigir al funcionario una llevar una carga la cual no está obligado a soportar.

***Modernización Institucional para un control fiscal oportuno***

Cr. 7ª N° 24-76 ED. DISPAC 3° piso Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

## Respuesta de la Contraloría

La Administración Municipal de Bagadó dentro del proceso de contradicción radicó el día 18 de agosto de 2020, a través de correo electrónico respuesta ante la Contraloría General del Departamento del Chocó al Informe Preliminar comunicado a través de correo electrónico mediante oficio con radicación DC 1000 No.131 de fecha 10 de agosto, de acuerdo a la respuesta dada por el Personero Municipal, contradice la observación, argumenta que no se afilió al Sistema de seguridad social por dos circunstancias de un lado porque nunca logró conseguir el Registro Único Tributario (RUT) de la personería y de otro lado por que la administración municipal realizaba las transferencias a la Personería irregularmente, es decir, tardíamente. Por el perfil profesional del funcionario (abogado), los argumentos expuestos no justifican la no afiliación del funcionario público al sistema de seguridad social, pues es deber del funcionario público afiliarse al sistema antes de la posesión del cargo o hacerlo inmediatamente después, debido a esto, se mantiene la observación y queda en firme, la cual se configura en hallazgo de tipo Administrativo con posible incidencia Disciplinaria para las Vigencias Fiscales 2017 y 2018.

## HALLAZGO DE AUDITORIA – TALENTO HUMANO A2

**Condición:** La Personería Municipal de Bagadó tiene el cargo de secretaría General y Pagaduría con vinculación de funcionarios bajo la modalidad de Contrato Individual de Trabajo siendo este un cargo que pertenece a la planta de personal de entidad

**Criterio:** Artículo 181 de la Ley 136 de 1994; Artículo 5 de la Ley 909 de 2004

**Causa:** Desconocimiento de la Normatividad Laboral.

**Efecto:** Vulneración de Derechos Laborales.

**Presunta Incidencia;** Administrativa para las Vigencias Fiscales 2017 y 2018.

**Presunto Responsable:** Personero municipal.

### Respuesta de la entidad

La Personería Municipal de Bagadó no realizó argumentos de defensa para la Observación Administrativa, comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC 1000 – 131 de fecha 10 de agosto de 2020.

## Respuesta de la Contraloría

La Administración Municipal de Bagadó dentro del proceso de contradicción radicó el día 18 de agosto de 2020, a través de correo electrónico respuesta ante la Contraloría General del Departamento del Chocó al Informe Preliminar comunicado a través de correo electrónico mediante oficio con radicación DC 1000 No.131 de fecha 10 de agosto, el Personero Municipal no presenta argumentos de

*Modernización Institucional para un control fiscal oportuno*

Cr. 7ª N° 24-76 ED. DISPAC 3° piso Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

defensa a la observación comunicada, debido a esto, se mantiene la observación y queda en firme, la cual se configura en hallazgo de tipo Administrativo para las Vigencias Fiscales 2017 y 2018.

## HALLAZGO DE AUDITORIA – REGISTROS SIA. A3 – S1

**Condición:** La administración Municipal de Bagadó para la vigencia fiscal 2017 segundo semestre presenta inconsistencias en la rendición de la cuenta al rendir la información financiera y presupuestal en todos los formatos de una Institución educativa y no de la Personería.

**Criterio:** Decreto ley 111 de 1996, ley 4730 de 2005, ley 42 de 1993 art. 101 (SANCIONATORIO)

**Causa:** Se presenta por la falta de controles efectivos que permitan hacer seguimiento a todos los procesos que se generan a partir de la aprobación del presupuesto de cada vigencia.

**Efecto:** Informes poco útiles y confiables

**Presunta Incidencia:** Presunta incidencia Administrativa y Sancionatoria

**Presunto Responsable:** Personero Municipal de la Vigencia 2017

### Respuesta de la entidad

Segundo: En cuanto al sancionatorio diré que no fue mi culpa en ninguna de sus modalidades incluso fui asaltado en mi buena fe por parte del contador doctor STIVINSON MOSQUERA MARTINEZ Q.E.P.D, quien lastimosamente y muy tristemente falleció en el segundo semestre de 2018, y me dejo encartado con este tema a pesar de que prácticamente le rogué me hiciera las cosas bien, y al cual nunca cambie pues éramos amigos y confié plenamente en que haría las cosas conforme a la ley y más aun siendo mi amigo, por esta razón solicito no se excluya el sancionatorio pues actué de forma diligente y con ausencia total de culpa de mi parte, incluso le exigí para pagarle me enviara los soportes de la rendición y bueno buscando en mi correo conseguí el informe que me mando informe que siendo uno abogado no tiene forma de descifrar pues está en códigos y jeroglíficos que solo entienden los contadores y los profesionales que están en contacto directo con la materia.

### Respuesta de la Contraloría

La Administración Municipal de Bagadó dentro del proceso de contradicción radicó el día 18 de agosto de 2020, a través de correo electrónico respuesta ante la Contraloría General del Departamento del Chocó al Informe Preliminar comunicado a través de correo electrónico mediante oficio con radicación DC 1000 No.131 de fecha 10 de agosto, los argumentos expuestos por el Personero

*Modernización Institucional para un control fiscal oportuno*

Cr. 7ª N° 24-76 ED. DISPAC 3° piso Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

Municipal no justifican el significativo error de rendir información de una entidad diferente a la que el representa debido a esto, se mantiene la observación y queda en firme, la cual se configura en hallazgo de tipo Administrativo con posible incidencia Sancionatoria para las Vigencias Fiscales 2017 y 2018.

### 3. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron tres (3) Observaciones Administrativas (A), uno (1) tiene un posible alcance Disciplinario (D), 0 tienen un posible alcance fiscal (F) y uno (1) tiene un posible alcance Sancionatorio.

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	3	
2. DISCIPLINARIOS	1	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	
1. SANCIONATORIOS	1	